

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 050

Castro, 07 de Febrero del 2017

VISTOS: El Oficio 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, el Memorándum N° 030 de fecha 07.02.2017; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, **Dirección de Medio Ambiente**, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a los funcionarios Municipales, para trasladarse a la **Isla de Quehui**, el día 08 de Febrero del 2017, con motivo de Retiro y funcionamiento de los RSD en terreno (San Miguel, Camahue y Chelin Bajo), asisten:

Renato Aguilar Borquez,

Auxiliar Grado 18° EMR.,

José Barria Cárdenas ,

Auxiliar Grado 18° EMR.,

CANCELESE, un viático por un 40% por el día 08 de Febrero del 2017, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 01 y 02 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Por orden del Alcalde"

MARCOS VELASQUEZ MACIAS
SECRETARIO (S)



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/MLM/rbb.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo "13"